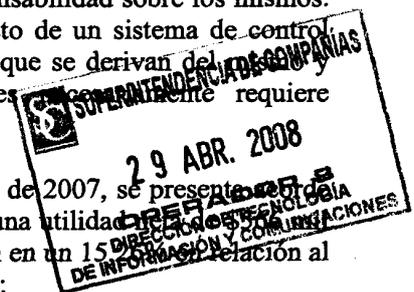


Quito, 11 de marzo del 2008

INFORME DE COMISARIO

A los señores Accionistas y Junta de Directores de
INCUBADORA NACIONAL C.A.:

1. He revisado el balance general de INCUBADORA NACIONAL C.A. al 31 de diciembre de 2007 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de caja por el año terminado en esta fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y el cumplimiento por parte de la Compañía de normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. La compañía ha dado cumplimiento a normas legales, estatutarias y reglamentarias así como a resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas; la colaboración prestada para el cumplimiento de mis funciones ha sido siempre en los mejores términos.
3. El cumplimiento de mis funciones lo he realizado de acuerdo con lo que establece la Ley de Compañías en su artículo No. 321, el cual prevé revisiones de estados financieros, libros de la compañía, revisión de garantías, entre otras; al respecto debo indicar que no han existido situaciones que deban ser informadas. Los libros de actas, de Junta General y de Directorio, así como el libro de Acciones y Accionistas, y libros de contabilidad se llevan de acuerdo con lo que establecen las normas legales pertinentes.
4. El sistema de control interno de la Compañía provee una razonable seguridad en cuanto a la protección de activos contra pérdida o disposición no autorizada, y la confiabilidad de los registros contables para la preparación de los estados financieros y la existencia de elementos para identificar los activos y definir la responsabilidad sobre los mismos. El concepto de seguridad razonable, reconoce que el costo de un sistema de control contable no debería exceder del monto de los beneficios que se derivan del mismo, además reconoce que la evaluación de estos factores requiere estimaciones y juicios por parte de la Gerencia.
5. La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre de 2007, se presenta favorable con sus operaciones. Los resultados en el 2007 presentan una utilidad neta de \$491 mil vs. \$491 mil en el año 2006. Los resultados se incrementan en un 15% en relación al año anterior, debido a las siguientes variaciones principales:
 - Los precios promedios de venta del año 2007 son 2.12 centavos más altos que en el 2006 (\$0,4455 vs. 0,4243 respectivamente).
 - Los gastos de ventas disminuyeron \$16 mil, principalmente en fletes, debido a que los viajes de vehículos tercerizados son menores a los registrados en el año 2006.



- Durante el 2007 se registraron ingresos financieros por \$55 mil cobrados a Pronaca.
 - Por otro lado los gastos de administración se incrementaron en \$8 mil, principalmente vigilancia en \$6 mil; y mantenimiento activos en \$2 mil.
 - Los gastos corporativos de ventas fueron de \$91 mil.
 - El índice corriente observa una relación de 2,78 para cubrir sus obligaciones de corto plazo, y el nivel de endeudamiento es del 31,99% del total de activos.
 - En términos de fondos, la compañía generó fondos en actividades de operación por \$925 mil, utilizó \$32 mil en activos fijos.
6. En mi opinión, los referidos estados financieros se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INCUBADORA NACIONAL C.A. al 31 de diciembre de 2007; los resultados de sus operaciones y flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con políticas y prácticas establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías, las cuales en sus aspectos importantes están de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.



Lic. Gloria Ruales F.
COMISARIO.

